



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

### NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO:** OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO TECNOLÓGICO SANTA CRUZ

**CÓDIGO:** EPNE-01-DNIM-358-15

**Fecha:** La Paz, 20 de octubre de 2015

**Nº YPFB-GNCO-451-2015**

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

#### POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe final de Recomendación N° YPFB-GNCO-839/2015 de fecha 16 de octubre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

**SEGUNDO.-** Adjudicar la contratación: "OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO TECNOLÓGICO SANTA CRUZ", con código N° EPNE-01-DNIM-358-15 a la EMPRESA CONSTRUCTORA VOLCAN S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO TECNOLÓGICO SANTA CRUZ	1	GLB.	9.502.808,96	285 días calendario

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



Lic. Paola Andrea Oporto Ríos  
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



PAOR/fmam  
C.C. Archivo